

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 26 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.086.

CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del 10-12-2003, acordó convocar Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar el día 29 de diciembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en Móstoles-Madrid, P.I. La Fuensanta, Parcelas 7 y 8.

Orden del día

Primero.—Nombramiento y/o reelección del Auditor de cuentas de la sociedad para las cuentas del ejercicio de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Móstoles, 10 de diciembre de 2003.—Heliodoro Sánchez Aguilera, Presidente del Consejo de Administración.—55.665.

CONSTRUCCIONES VIVAS, Y MARTÍN, S. A.

Unipersonal

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el pasado 25 de noviembre de 2003, aprobó, por acuerdo del accionista único, la reducción del capital social en la suma de 48.016 euros, mediante la devolución de aportaciones al accionista único y la amortización de 1.600 acciones ordinarias al portador, números 2.001 a 1.600, ambos inclusive, de un valor de 30,06 euros cada una de ellas.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de reducción de capital tendrán derecho a oponerse a la reducción hasta que se garanticen los créditos no vencidos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Luis González de Mendoza.—55.065.

COPI-ART, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de diciembre de 2003, se acordó, la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios	0,00
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 3 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Manuel Esteve Ordiano.—55.057.

CRISTINO Y MERINO, S. A.

En las Juntas Universales Extraordinarias de accionistas, celebradas los días 30 de Agosto de 2003 y 17 de Noviembre de 2003, se adoptaron por unanimidad, los acuerdos respectivos de disolver y liquidar la sociedad, nombrándose Liquidador a D. Antonio Jimenez Mérimo, y formulándose Balance inicial y final a fecha 17 de Noviembre de 2003, aprobado por unanimidad de los accionistas, quienes también aprobaron la liquidación y distribución del Haber social:

	Euros
Activo:	
Tesorería	167.055,46
Total activo	167.055,46
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	60.101,21
Pérdidas y Ganancias	106.954,25
Total pasivo	167.055,46

Algarrobo Costa (Málaga), 18 de noviembre de 2003.—El liquidador, D. Antonio Jiménez Merino.—54.240.

CULTURAL INCA, S. A.

Oferta de suscripción preferente

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 20 de noviembre de 2003, se amplía el capital social en la suma 144.240 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 24.000 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 229.571 al 253.570, ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 28 de noviembre de 2003.—Gloria Ferrandis Ferrandis, Secretaria Consejo de Administración.—55.086.

DANIESTEL, S. L.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Don Juan Luis Lorenzo Bragado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de esta capital, en el Procedimiento n.º 351/2003. Por el presente se convoca judicialmente, Junta General Extraordinaria de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Daniestel, S. L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de revocación del Organismo de Administración de la entidad mercantil Daniestel, S. L. y poderes de representación social.

Segundo.—Propuesta de cambio de modelo de Administración y Representación de la empresa a fin de adoptar el modelo de Administración mancomunada entre varios socios con la firma de al

menos dos, o bien por el modelo de Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Suscripción del Acuerdo de nombramiento de nuevos Administradores para elevación a público en su caso y enervación de efectos registrales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, sede del domicilio social el día 14 de Enero de 2004, a las 17:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Peris Nadal y como Secretario a don Ricardo García Barber.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 2003.—Don Juan Luis Lorenzo Bragado, Magistrado—Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Santa Cruz de Tenerife.—54.297.

DISTRIPEDROÑERAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día uno de diciembre de 2003, acordó trasladar el domicilio social de a la calle Murcia, esquina matrona María Muñoz, s/n, de Águilas (Murcia).

Las Pedroñeras, 1 de diciembre de 2003.—María Carmen Silva Vazquez, Secretaria.—55.070.

DISTRIRODA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 1 de diciembre de 2003, acordó trasladar el domicilio social a la calle Murcia, esquina Matrona María Muñoz, s/n, de Águilas (Murcia).

La Roda, 1 de diciembre de 2003.—María Carmen Silva Vázquez, Secretaria.—55.073.

EAST ASIA SHIPPING INTERNACIONAL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Centro de Carga Aérea Madrid-Barajas, Edificio Servicios Generales, Oficina 418, Aeropuerto de Barajas, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2003, a las diez horas treinta minutos, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Don Ren Shiqiang y de Doña Wang Beipei como miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Modificación del artículo 29.2 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de los auditores de cuentas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria así como de solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los anteriores documentos a sus domicilios.

En Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Sebastián Bernardo Sánchez.—55.610.

EDITEL, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A los efectos del artículo 246 del Reglamento del registro Mercantil y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que el socio único de Editel, Sociedad Limitada, ha aprobado el día 1 de diciembre de 2003 la disolución sin liquidación de la sociedad, mediante cesión global del Activo y Pasivo de la misma resultante del balance final cerrado a 30 de noviembre de 2003, a su único socio, Cántabra de Inversiones, Sociedad Anónima.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente:

Primero.—El derecho que asiste a acreedores tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, el cual se encuentra a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Segundo.—El derecho que asiste a los acreedores de las sociedades mencionadas de oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—Editel, Sociedad Limitada, el Administrador solidario, Juan Carlos Muñoz Ortega.—55.587.

ELPECU, S. A.

Convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 31 de diciembre de 2003, a las doce horas, y en el local situado en el Passeig de Gràcia, 37, 1.º, 1.ª de Barcelona con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administrador.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 5 de diciembre de 2003.—La Administradora, Nuria Grau Solà.—55.080.

ELTEMA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 6 de octubre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la misma, con la aprobación del balance final que se indica:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	206.257,83
Menos amortizaciones	-30.896,2
Clientes y deudores	64,33
Inversiones financieras	134.186,04
Cajas y bancos	18.648,19
Total Activo	328.260,19

	Euros
Pasivo:	
Capital	62.204,75
Reservas	221.044,95
Resultados anteriores	-16.472,00
Deudas con socios	57.139,58
Ganancias antes impuestos	4.342,91
Total Pasivo	328.260,19

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—La liquidadora, M.ª Marta Ventos Omedes.—55.074.

ESTUDIOS Y SERVICIOS CID DISTRIBUCIÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, el próximo día 29 de diciembre de 2003, a las 9 horas, en el domicilio social, calle de Velázquez, número 25, quinta planta, puerta C, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 30 de diciembre, en segunda convocatoria, para deliberar y tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212.2 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social y, en su caso, mediante entrega o envío gratuitos, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de dicha Junta.

Madrid, 11 de diciembre de 2003.—El Administrador único, N. B. Sistemas, S. A., representada por don Manuel Gago Areces.—55.581.

FERTIBERIA, S. A.

Anuncio de canje

A los efectos de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se lleva a cabo anuncio general de público conocimiento, de que los pasados días 26 y 30 de junio de 2003, las Juntas Generales de Sefanitro, Sociedad Anónima, y Fertiberia, Sociedad Anónima, aprobaron la Fusión por Absorción de la primera sociedad por la segunda.

La escritura de fusión por absorción ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, domicilio de la sociedad resultante de la Fusión, y en el Registro Mercantil de Vizcaya, domicilio de la sociedad absorbida.

El tipo de canje de la fusión quedó fijado del siguiente modo:

6 acciones nuevas de 4,44 Euros de valor nominal cada una de ellas, de Fertiberia, Sociedad Anónima, de iguales características y derechos que las existentes en el momento de la emisión, con una prima de emisión como consecuencia de la fusión de 6,4585 Euros por acción, y una compensación complementaria en dinero de 0,1991 Euros, por cada 13 acciones de Sefanitro, Sociedad Anónima, de 3,01 Euros de valor nominal que se posea.

La Entidad agente será Banesto Bolsa S.V.B., Sociedad Anónima.

El procedimiento de canje de las acciones de Sefanitro, Sociedad Anónima, por acciones de Fertiberia, Sociedad Anónima, y la consiguiente entrega de títulos nominativos será el siguiente:

1. Una vez publicado el presente anuncio, Banesto Bolsa, Sociedad Anónima S.V.B., entidad encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta de Sefanitro, Sociedad Anónima, expedirá y entregará a Fertiberia, Sociedad Anónima, un certificado de las posiciones definitivas de los accionistas de Sefanitro, Sociedad Anónima, anotadas en sus cuentas de valores, a fecha 12 de diciembre de 2003, con el fin de determinar la relación de titulares de acciones de Sefanitro, Sociedad Anónima.

El canje de las acciones de la Sociedad absorbida por las acciones de la sociedad absorbente se efectuará a través de las Entidades Depositarias de las acciones de Sefanitro, Sociedad Anónima. Como consecuencia del canje, los Sres. accionistas de la Sociedad absorbida recibirán a través de las Entidades Depositarias, las acciones de Fertiberia, Sociedad Anónima, que les correspondan, y en su cuenta corriente o de ahorro vinculada a dicho depósito de valores los importes en efectivo antes indicados en la ecuación de canje.

2. Banesto Bolsa, Sociedad Anónima S.V.B., efectuará el ajuste y cuadre de la operación, y se encargará, por cuenta de Fertiberia, Sociedad Anónima, de hacer llegar a los Sres. accionistas de la Sociedad absorbida, a través de las Entidades Depositarias, las acciones de Fertiberia, Sociedad Anónima, que les correspondan en los términos indicados en el anterior apartado 1.

El plazo para efectuar el ajuste y cuadre de la operación, será de un mes desde el día de la publicación del presente anuncio. Con el fin de facilitar dichas operaciones de ajuste, la sociedad Grupo Villar Mir, Sociedad Limitada, muestra su disposición para adquirir aquellas acciones de Sefanitro, Sociedad Anónima, que no alcanzaren las previstas para el canje en el tipo de canje aprobado en la fusión, al valor neto contable según el Proyecto de Fusión, esto es, 5,05 (cinco euros con cinco céntimos de euro) por acción.

Los accionistas que sean poseedores de menor número de acciones de las que se indican para el canje, podrán agruparse o transmitir sus acciones para proceder a canjearlas según el tipo de canje. Las acciones nuevas de Fertiberia, Sociedad Anónima, que no hubieran sido entregadas a accionistas de Sefanitro, Sociedad Anónima, por no haber acudido estos al canje, se depositarán a disposición de sus titulares en el domicilio social de Fertiberia, Sociedad Anónima. Transcurridos tres años desde la constitución del depósito, las nuevas acciones podrán ser vendidas por la Sociedad Fertiberia, Sociedad Anónima, en la forma prevista en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Remitidos los títulos correspondientes a los accionistas, remisión que deberá efectuarse no más tarde del día 30 de enero de 2004 a través de las Entidades en que se encontraban las acciones de la sociedad absorbida, Banesto Bolsa, Sociedad Anónima, S.V.B. emitirá una certificación que entregará a Fertiberia, Sociedad Anónima, para que efectúe las correspondientes inscripciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Esquer de Oñate.—55.600.

FINCAPITAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fincapital SIMCAV, Sociedad Anónima, para el día 29 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de